



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO), EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2014.-

<u>Señores/as asistentes:</u>	En la Villa de Torrijos, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día cuatro de agosto del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D ^a M ^a del Rosario Serrano Marcos. La Sra. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.
<u>Presidente:</u>	
D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo	
<u>Concejales:</u>	
D. José Antonio Muñoz Pérez	
D. Ángel Fernando Collado Ludeña	
<u>Interventor-Acctal:</u>	
D. Fernando Escalonilla García-Patos	
<u>Secretaria-Acctal:</u>	
D ^a M ^a del Rosario Serrano Marcos	

1. EXPTE. Nº 8/2014. REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BAR, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TORRIJOS. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Visto el expediente de contratación para la "Adjudicación por el procedimiento abierto y tramitación urgente, del Contrato Administrativo Especial para la explotación de los servicios de Bar, Limpieza y Mantenimiento de la Estación de Autobuses" de Torrijos. Expte. nº 8/2014.

Con fecha 4 de agosto de 2014 se constituyó la Mesa de Contratación, vista la documentación presentada por el único licitador presentado, por la Presidencia, se propone al órgano de contratación la adjudicación de la mencionada contratación a D. LUÍS GONZÁLEZ LÓPEZ.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Requerir a D. LUÍS GONZÁLEZ LÓPEZ, con DNI: 70414182-G, con domicilio a efectos de notificación en Callejón Tejar, nº 7, de Torrijos, para que presente la siguiente documentación:

1. Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Torrijos.



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

2. Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.
3. Constitución de la Garantía Definitiva a favor del Ayuntamiento.
4. El plazo para presentar la misma es de 10 días hábiles a contar desde el siguiente de la recepción del presente requerimiento.

SEGUNDO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos al interesado, a los Servicios Técnicos, a Secretaría, a Intervención y a los/as Concejales/as Delegados/as de Desarrollo Urbano y Servicios Generales, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

2. EXPTE. Nº 9/2014. REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE, DE LA PRESTACIÓN EN EL HOGAR DEL JUBILADO DE LOS SERVICIOS DE BAR, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO COMEDOR DEL CENTRO DE DÍA, DE TORRIJOS. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Visto el expediente de contratación para la “Adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto y tramitación urgente, de la prestación en el Hogar del Jubilado de los servicios de Bar, Limpieza y Mantenimiento, así como Comedor del Centro de Día” de Torrijos. Expte. nº 9/2014.

Con fecha 4 de agosto de 2014 se constituyó la Mesa de Contratación, vista la documentación presentada por los dos licitadores presentados, por la Presidencia, se propone al órgano de contratación la adjudicación de la mencionada contratación a D. JOSÉ RODRÍGUEZ CATELA.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Requerir a D. JOSÉ RODRÍGUEZ CATELA, con DNI: 08951896-C, con domicilio a efectos de notificación en Avda. de la Estación, s/n. (Hogar del Jubilado), de Torrijos, para que presente la siguiente documentación:

1. Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Torrijos.
2. Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.
3. Constitución de la Garantía Definitiva a favor del Ayuntamiento.
4. El plazo para presentar la misma es de 10 días hábiles a contar desde el siguiente de la recepción del presente requerimiento.

SEGUNDO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos al interesado, a los Servicios Técnicos, a Secretaría, a Intervención y a los/as Concejales/as Delegados/as de Desarrollo Urbano y Servicios Generales, para su conocimiento y a los efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

3. APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CON PLATAFORMA UNICA DE LA CALLE DEL CRISTO, DE LAS CUEVAS, CALLEJON DEL CURA, PLAZA DE GUTIERREZ CÁNOVAS, EN EL MUNICIPIO DE TORRIJOS (TOLEDO).- PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONOMICAMENTE MAS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, TRAMITACION URGENTE, EN EL MUNICIPIO DE TORRIJOS (TOLEDO).-

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente de contratación de las obras para la obra pavimentación con plataforma única de las Calles del Cristo, San Juan, de las Cuevas, Callejón del Cura, Plaza de Gutiérrez Cánovas, en el municipio de Torrijos (Toledo), mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente. Expte. nº 10/2014.

El Ayuntamiento de Torrijos fundamenta ésta intervención en la precariedad en que se encuentra la pavimentación de la calzada de las calles objeto del proyecto, ha decidido su pavimentación, previa limpieza y en su caso saneo de las zonas que se encuentran más deterioradas con cargo a la partida presupuestaria correspondiente y a los Planes Provinciales, Diputación de Toledo.

Visto que con fecha 28 de julio se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que con fecha 29 de julio de 2014, se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación para la obra consistente en pavimentación con plataforma única de las Calles del Cristo, San Juan, de las Cuevas, Callejón del Cura, Plaza de Gutiérrez Cánovas, en el municipio de Torrijos (Toledo), convocando su licitación.

SEGUNDO. Autorizar, en cuantía de 328.311,15 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con carácter bianual, correspondiendo al año 2014 el importe de 267.541,81 IVA incluido, (tres primeros meses de ejecución de la obra) con cargo a la partida 1551.61900 (inversiones de reposición en infraestructuras y bienes inmuebles) del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014 y año 2015 el importe de 60.769,34 euros IVA incluido, quedando condicionado a la existencia de crédito.



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas por los licitadores comprenden el IVA y demás tributos que le sean de aplicación según las disposiciones vigentes

TERCERO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato de las obras para la pavimentación con plataforma única de las Calles del Cristo, San Juan, de las Cuevas, Callejón del Cura, Plaza de Gutiérrez Cánovas, en el municipio de Torrijos (Toledo), mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente. Expte. nº 10/2014.

CUARTO: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de quince días naturales puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

QUINTO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos, a los Servicios Técnicos, a Secretaría, a Intervención y a los/as Concejales/as Delegados/as de Desarrollo Urbano y Servicios Generales, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

4. SOLICITUD A DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO ARREGLO CAMINOS, DE TORRIJOS.-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO: Dada la precariedad en la que se encuentra el Camino de Barciencia de este municipio se solicita a la Excm. Diputación Provincial de Toledo el arreglo del mencionado camino.

SEGUNDO: Dar traslado de la adopción de estos acuerdos, la Diputación Provincial de Toledo, a los Servicios Técnicos, a Secretaría, a Intervención y a los/as Concejales/as Delegados/as de Desarrollo Urbano y Servicios Generales, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Y no figurando más asuntos en el orden del día, la Sra. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las diez horas con veinte minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal, doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaría Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 4 de agosto 2014.



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)